Guía para la presentación de la Declaración Patrimonial

SUDEP

SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Patronato Universitario
Auditoría Interna

Mtro. José María Armendáriz Palomares
Auditor Interno

M.F.C. José Ortiz Bautista
Jefe del Departamento de Seguimientos y Auditorías Especiales

Mtra. Claudia Mora Lara
Jefa del Departamento de Auditoría Interna Mexicali

C.P. Martha Atondo Valenzuela
Jefa del Departamento de Auditoría Interna Ensenada

Mtro. Raúl Felipe Maganda
Jefe del Departamento de Auditoría Interna Tijuana

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Para ingresar al Sistema, se debe acceder a la página del Patronato Universitario, en la sección de **Declaración Patrimonial**.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

un oficio dicho cambio refiriendo que ya se presentó la declaración patrimoni

II. Declaración de conclusión de encargo: Dentro de los **sesenta** días naturales sigu los obligados que presenten declaración de inicio de encargo, por virtud de un obligados a presentar declaración de conclusión de encargo;

III. Declaración anual de modificación patrimonial: **Durante el mes de mayo de cada**

Enlace para ingresar al Sistema Universitario de Declaración Patrimonial

https://sudep.uabc.mx/ SUDEP

Nota Importante para Declaración Patrimonial

Si usted realizó la Declaración Patrimonial correspondiente al año anterior, solo requ inmediato anterior).

En caso de que esté realizando su Declaración Patrimonial por primera vez en modali inmuebles y muebles como si fuera su declaración inicial.

En esta sección podrás encontrar información relevante de la Declaración Patrimonial, así como el **enlace** del sistema.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

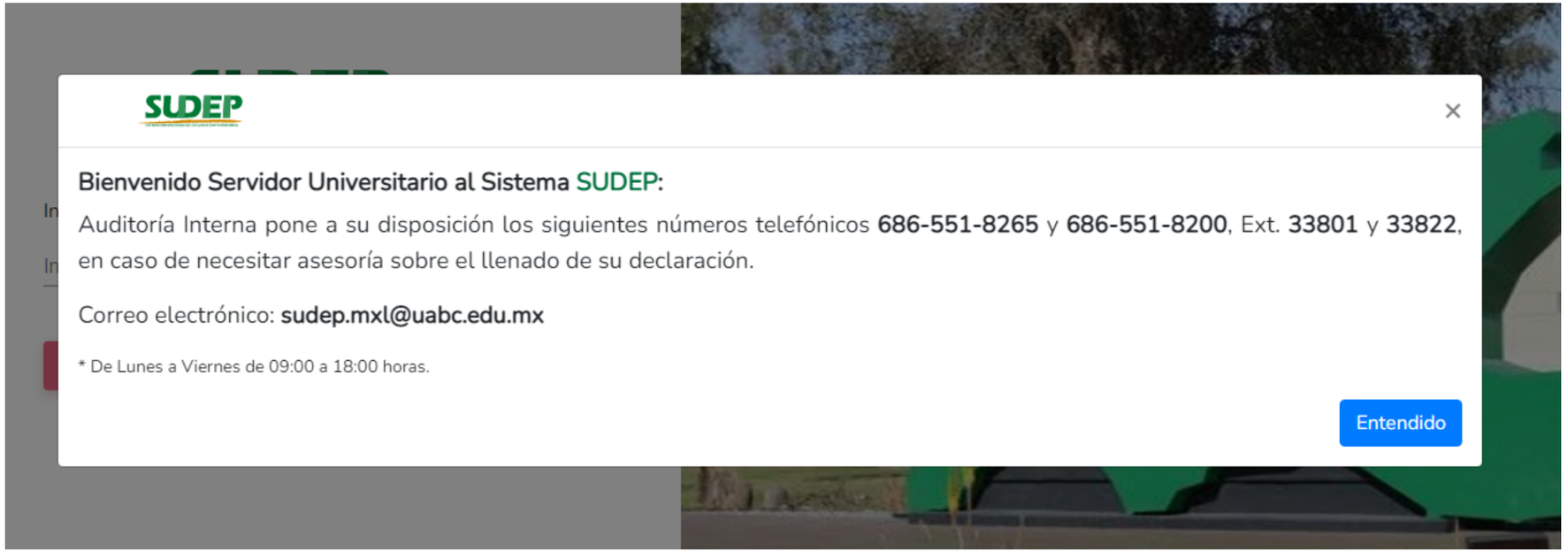

Una vez ingresado al sistema aparecerá una pestaña en donde se puede apreciar información de contacto para **dudas** y comentarios.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Para acceder al Sistema, primeramente debes de ingresar tu **CURP**.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Si ya habías presentado la declaración anteriormente, ingresar la contraseña **previamente** guardada.

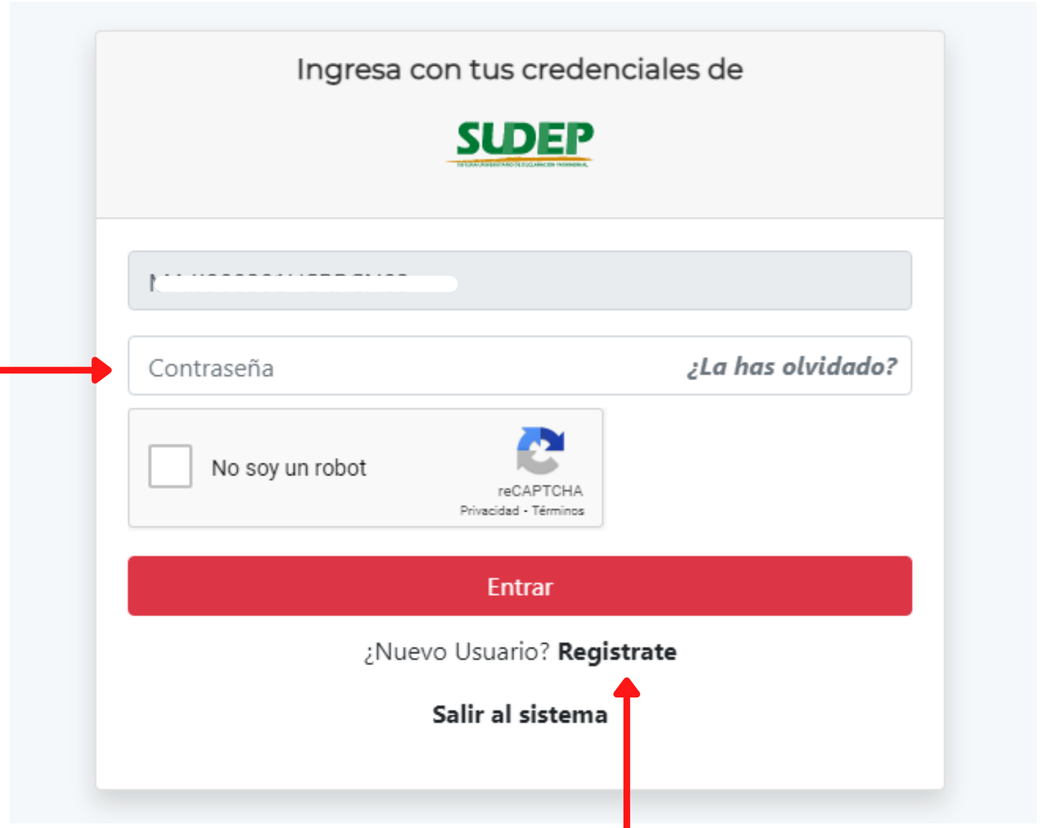

Si es tu **primera** vez deberás registrarte en el sistema.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

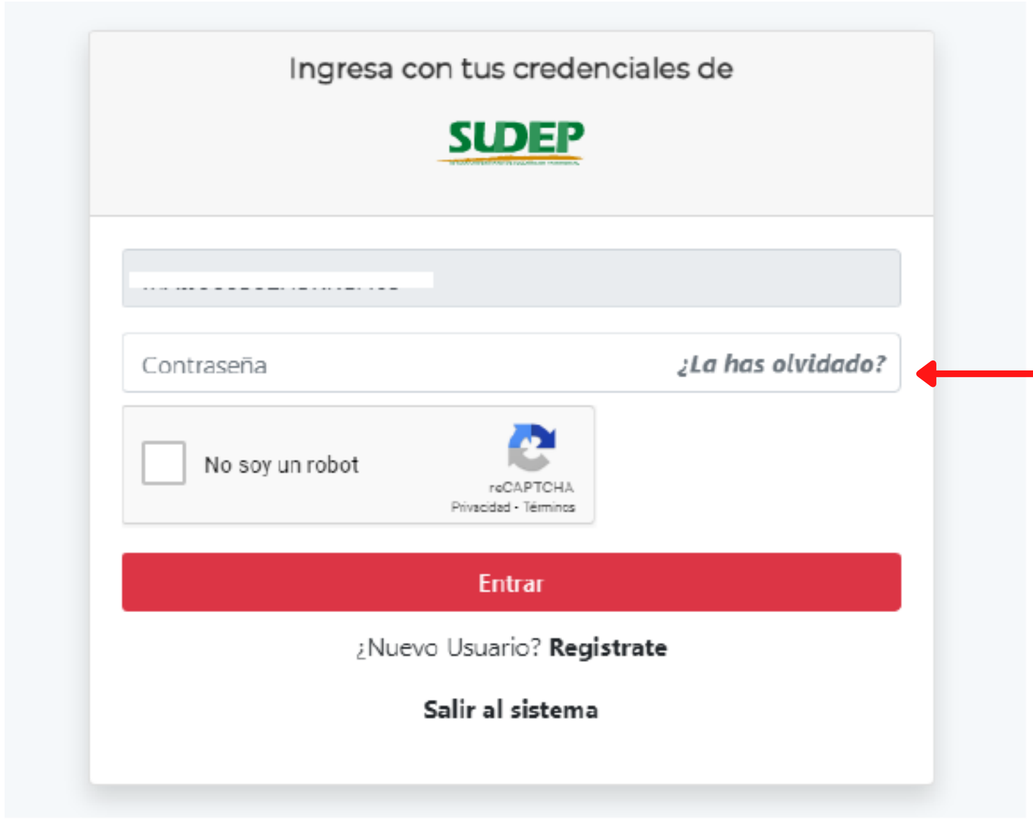

Si no recuerdas tu contraseña, puedes consultar en esta sección.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Para recuperar tu contraseña, simplemente tienes que introducir tu **CURP**.

¡Y listo!, revisa tu correo, con eso podras cambiar tu contraseña.

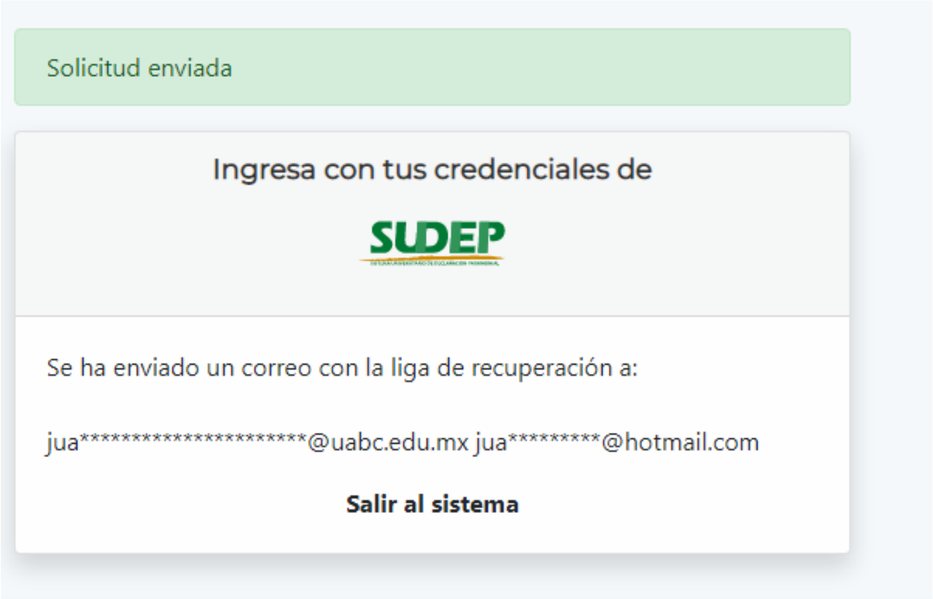

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Registrarse como **nuevo usuario** es muy sencillo, solo deberás proporcionar los **datos** que ahí te solicitan, te llegará un correo de confirmación, y listo.

Nota.- En caso de no llegar el correo, revisa el "spam".

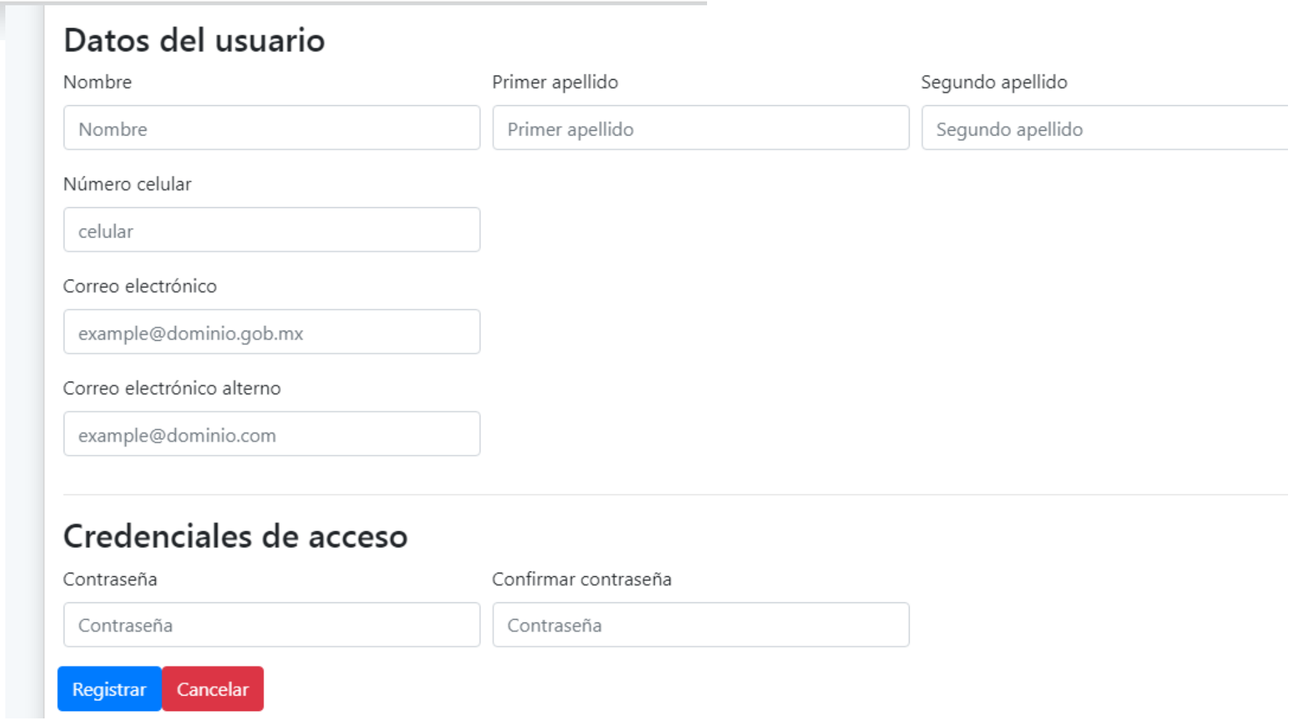

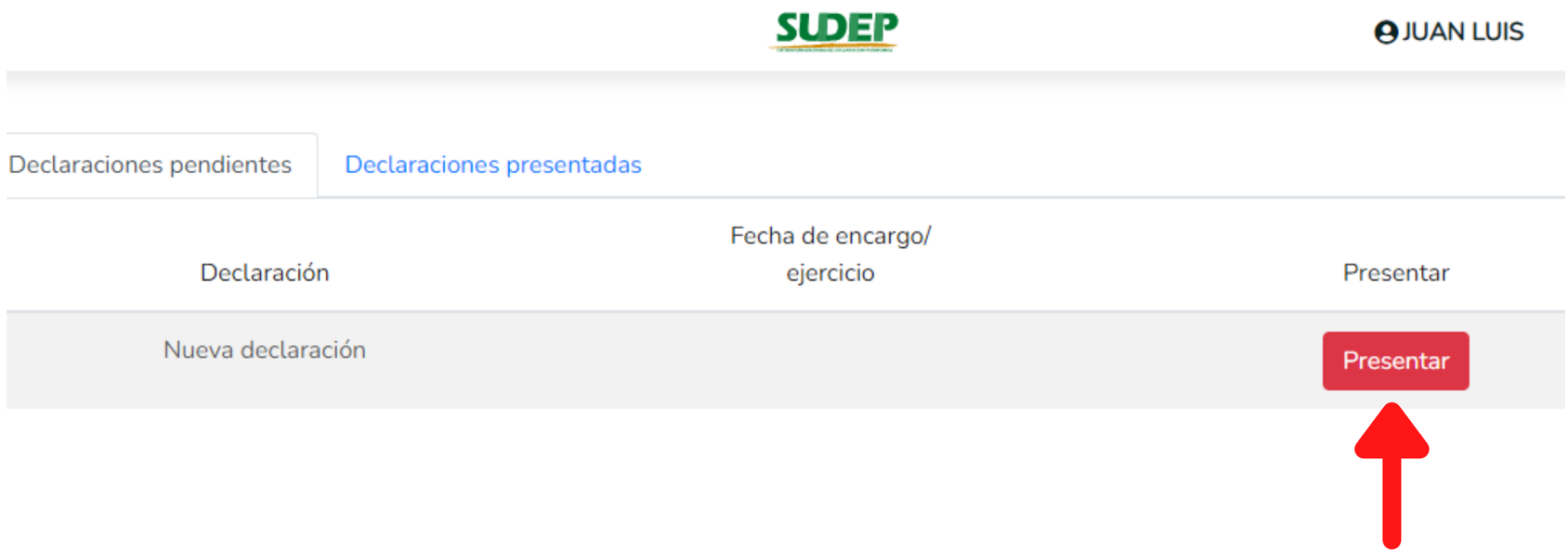

Al ingresar al Sistema aparecerá esta pantalla; para presentar una **nueva** declaración deberá dar "click" en "Presentar".

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Leer, y luego dar "click" en entendido.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se recomienda que selecciones de la manera indicada.

Recuerda que en este ejercicio se tiene que realizar la **declaración patrimonial de modificación 2024.** Ten preparada tu información del año fiscal anterior.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Es muy importante recordar que hay **tres** clases de declaraciones.

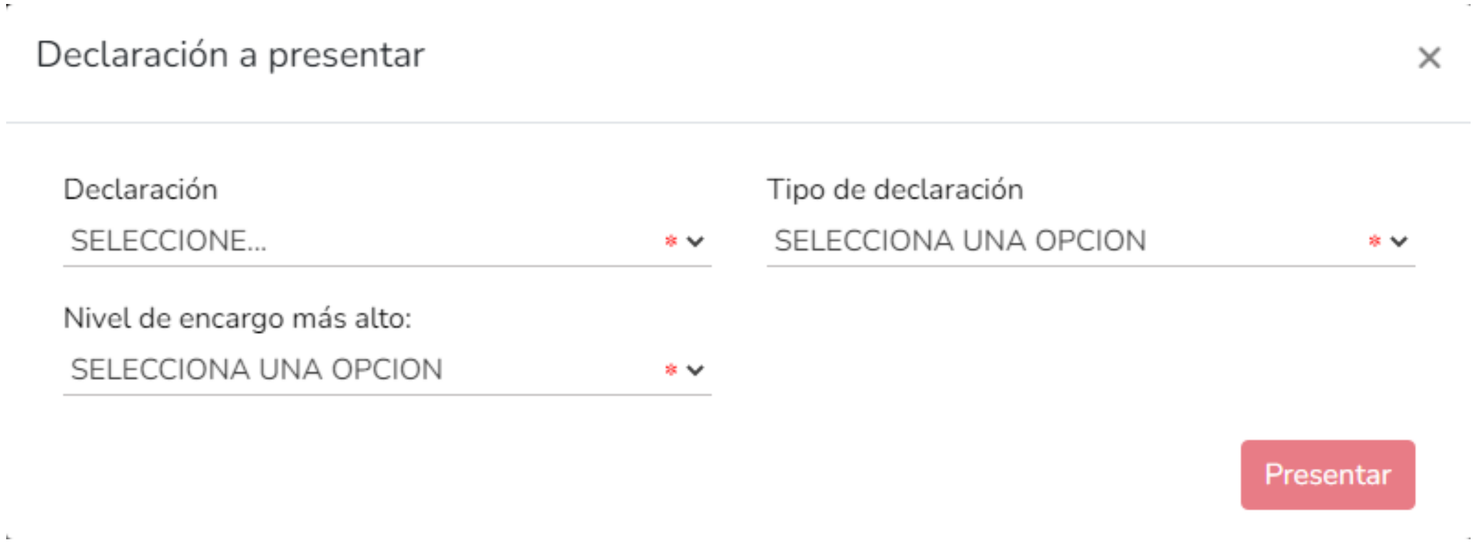

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Este año recuerda realizar la declaración patrimonial de **modificación 2024**.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Si realizaste tu declaración patrimonial el año pasado, probablemente tus datos se encuentren registrados, muchas secciones aparecerán en "verde", otras tendrás que confirmar la información, o bien, modificarla.

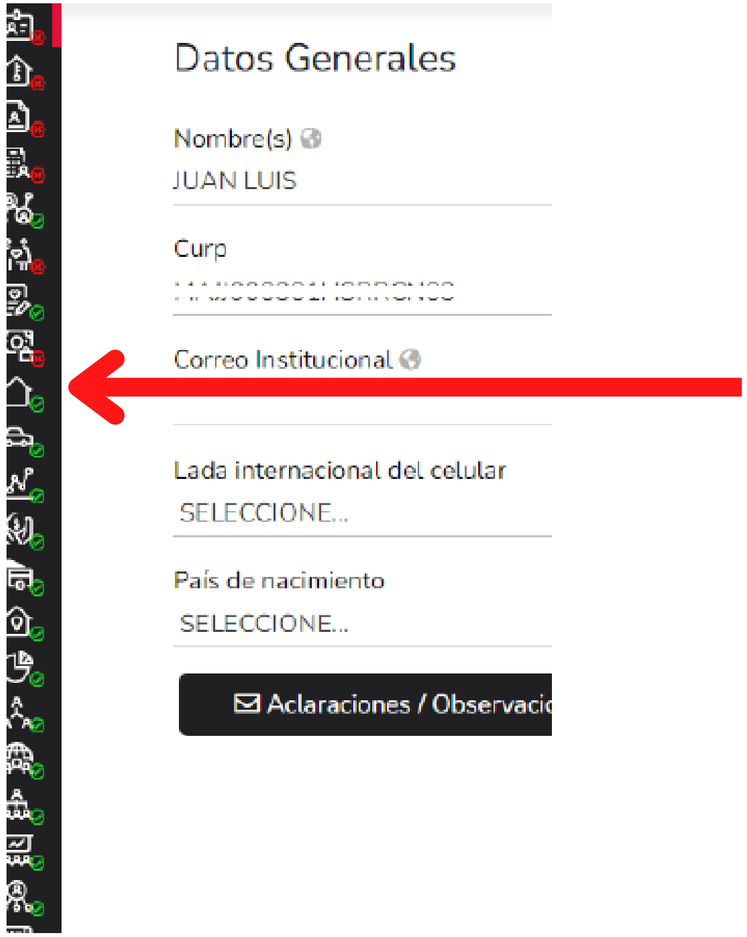

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

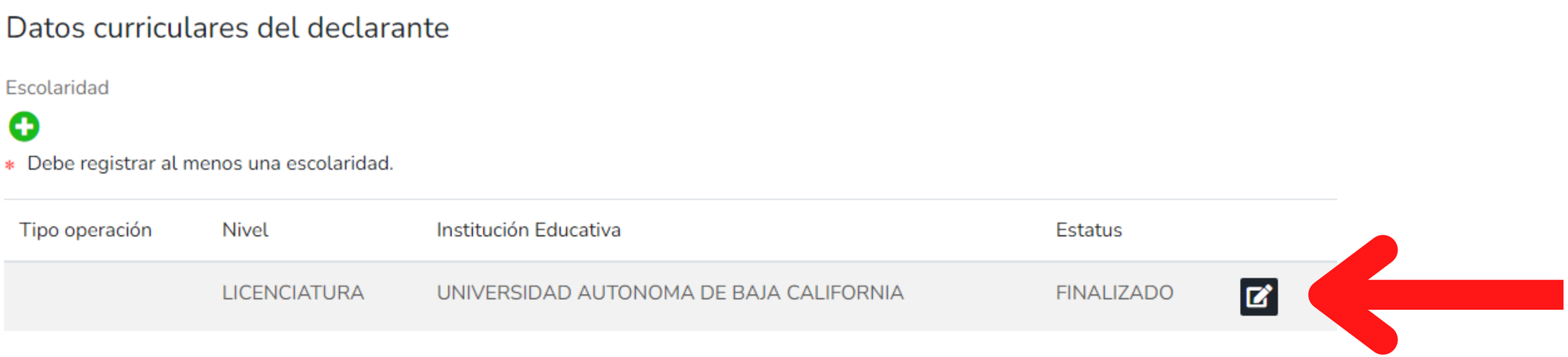

Existirán secciones en donde tu información ya se encuentre registrada, no obstante, para confirmar que no hay cambios, debes de dar "click" en la barra de modificar que se indica.

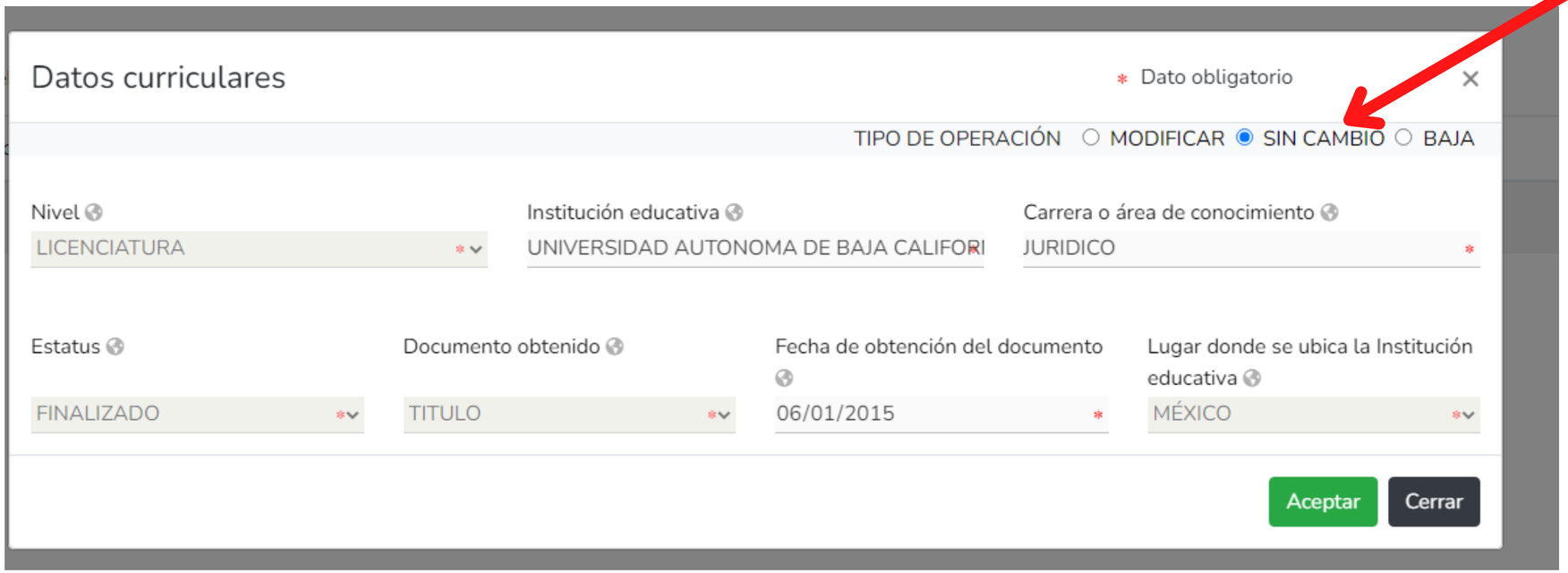

Una vez teniendo la información a la vista, si no hay cambios, simplemente, dar "click" en "SIN CAMBIO", luego se habilitará el botón de aceptar y listo, guardas tu información.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Hay secciones en donde no permitirá realizar modificaciones a tu información, ya que es información que fue solicitada en otro tipo de declaración.

Por tanto, si después de utilizar el "SIN CAMBIO", y no te deja guardar, deberás borrar la información y llenarlo de nuevo con los datos actualizados.

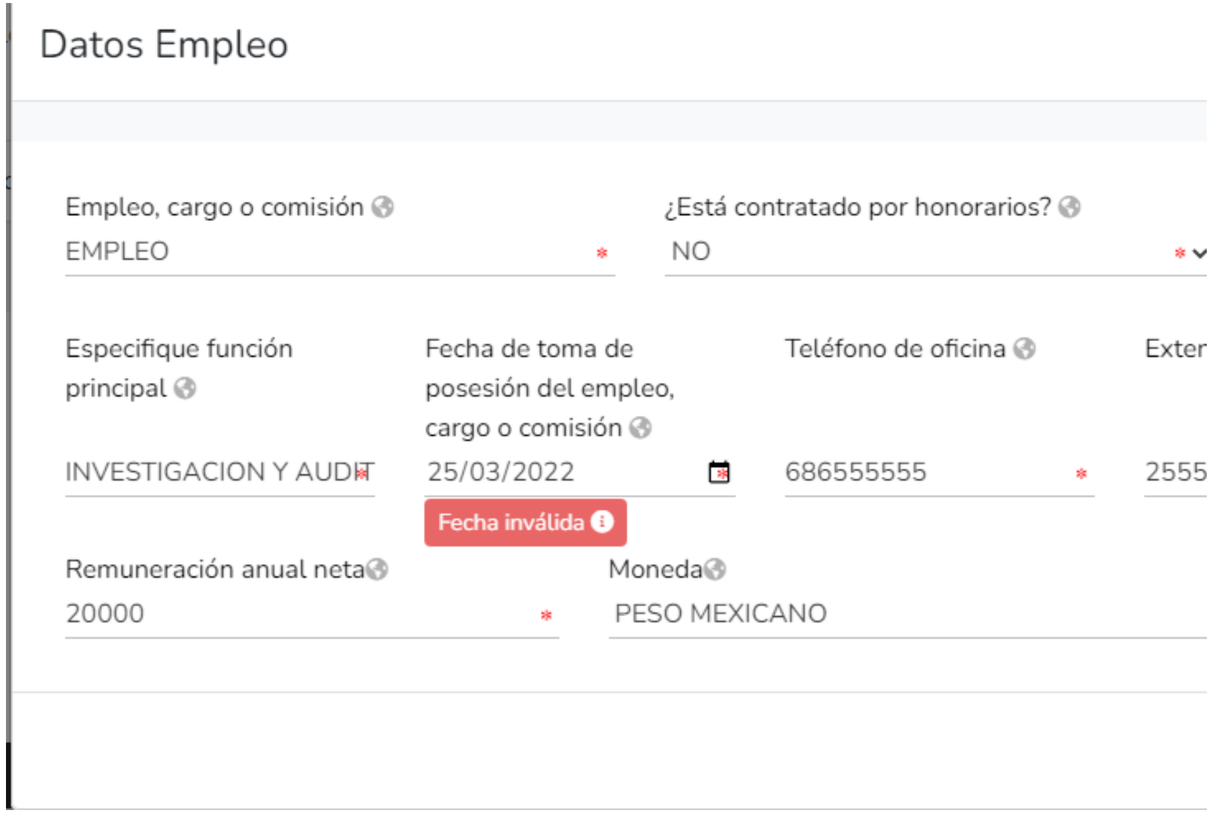

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Clasificación de declaraciones.

De inicio. La declaración de la situación patrimonial inicial, deberá rendirse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de ingreso al servicio universitario, inicio, ratificación o cambio de función;

De conclusión. La declaración de la situación patrimonial por conclusión del encargo, deberá rendirse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de conclusión de función, excepto cuando ésta se deba a un nuevo cargo, nombramiento o contrato;

De modificación. La declaración anual de modificación de la situación patrimonial se rendirá durante el mes de mayo de cada año, siempre y cuando haya laborado al menos un día del año inmediato anterior.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

De la declaración que elijas, se deberá llenar la información que se solicita.

Hay **dos** tipos de declaraciones, la **simplificada** donde se solicita menor información, y la **completa** que es las más extensa.

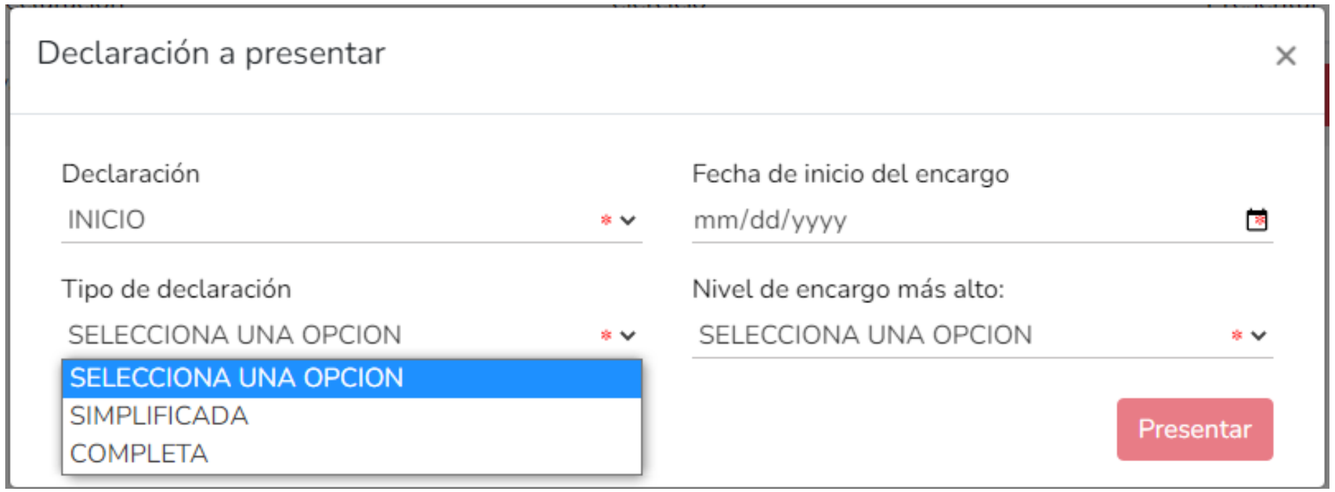

Simplificada: Será realizada por personal **académico** y **administrativo**.

Completa: Será realizada por **jefaturas de departamento** y **niveles superiores.**

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

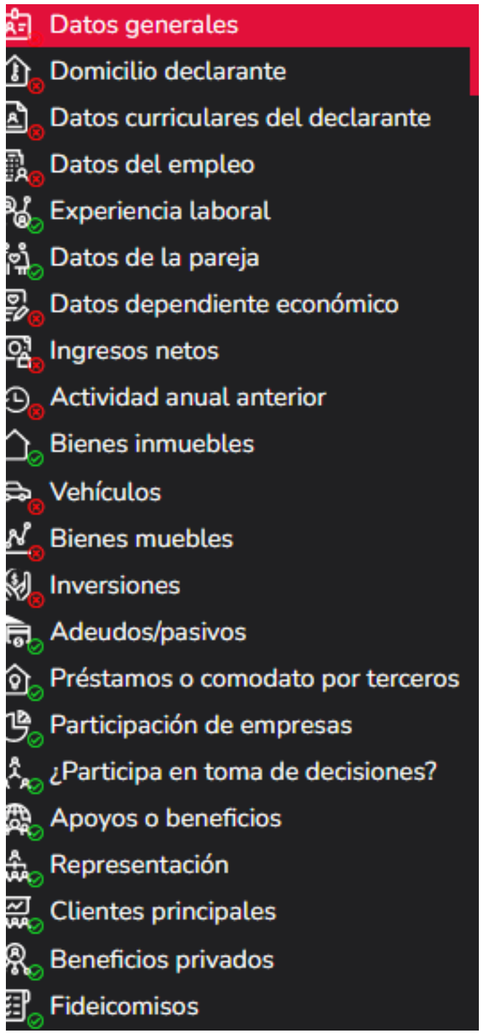

Es importante recordar que se solicitará datos personales, por lo que se debe tener la información a la mano, y se recomienda primeramente observar que tipo de información se solicita, posteriormente llenar los campos requeridos; asimismo, se tiene la opción de llenar la información, aplicar el guardado, y llenarla más tarde.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

ANTES DEL LLENADO DE LA INFORMACIÓN RECOMIENDA TENER A LA MANO LO SIGUIENTE:

- Clave Única de Registro de Población **(CURP)** emitida por la Secretaría de Gobernación.
- Registro Federal de Contribuyentes **(RFC)** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Acta de matrimonio (solo si aplica).
- Comprobante de domicilio.
- Currículum vitae.
- Constancia de percepciones y retenciones del sueldo.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

- Escrituras públicas y/o contratos de bienes inmuebles.
- Factura de vehículos y bienes muebles.
- Contratos y estados de cuenta bancarios.
- Contratos y estados de cuenta de gravámenes y adeudos.
- Los datos de otro tipo de ingreso.
- Actas constitutivas de sociedades y asociaciones.
- Cualquier otro documento necesario para las Declaraciones.
- En caso de tener dependientes o cónyuge, tener a la mano los datos de ingresos, bienes inmuebles, vehículos, inversiones, deudas, así como cualquier otro que sea requerido.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1.- Llenar la información.

2.- Una vez llenado, presionar "aceptar".

3.- Último, guardar la información.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Recuerda cerciorarte bien en llenar todos los campos **anexos**.

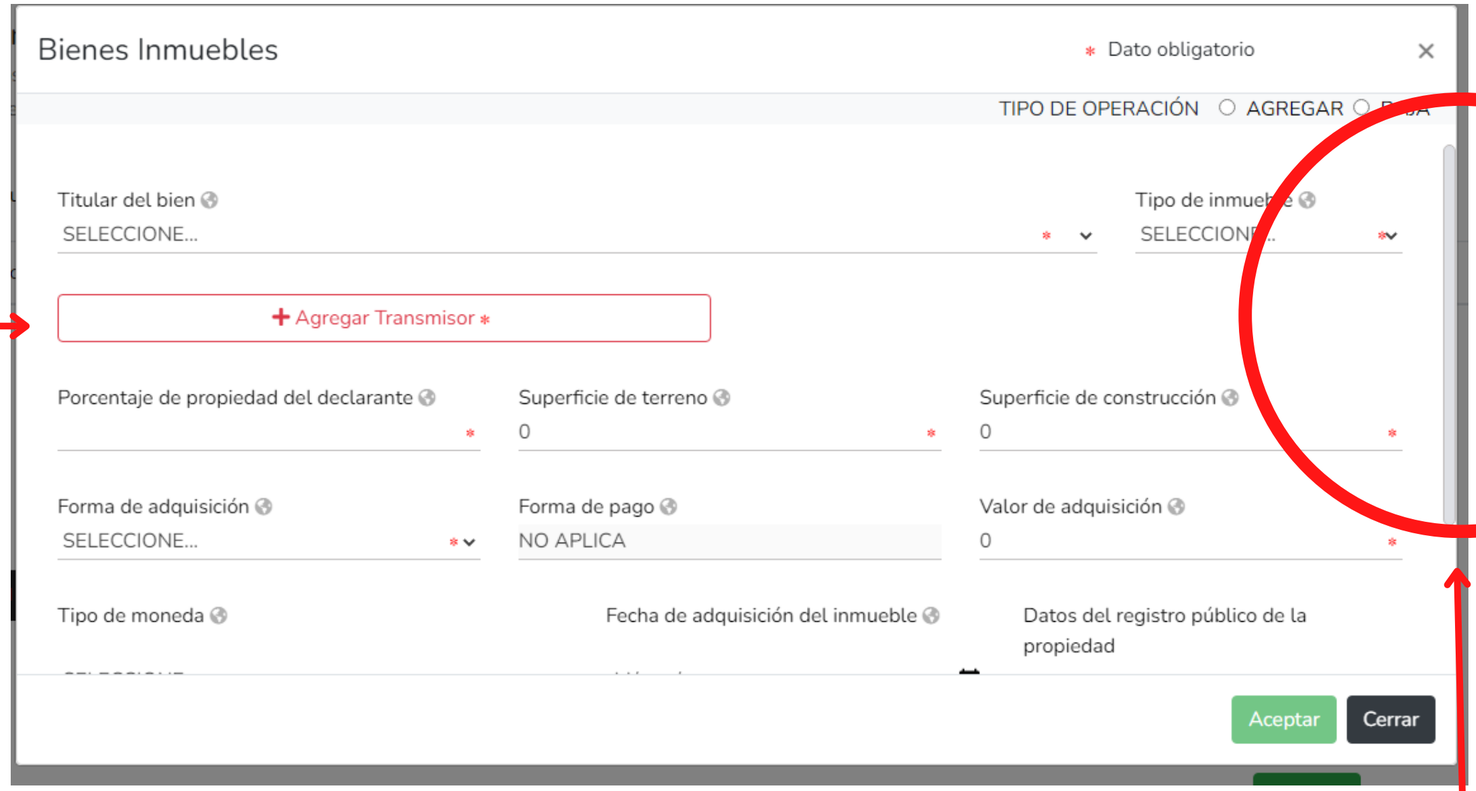

También en fijarse si existen más preguntas, utilizando la barra de desplazamiento vertical.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Los pasos anteriores serán los mismos para cada sección que llenes, por lo que se tiene que ser cuidadoso y fijarse bien en los anexos y las preguntas.

Cabe resaltar que en caso de inactividad el sistema se cierra en aproximadamente quince minutos.

Mientras que se desarrolle el llenado de informacion no hay tiempo limite.

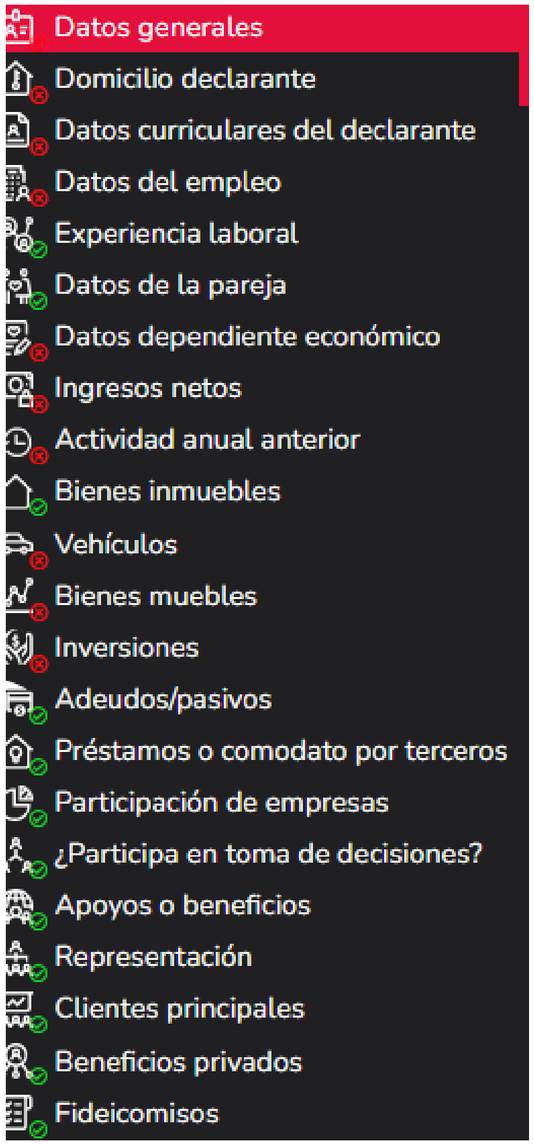

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

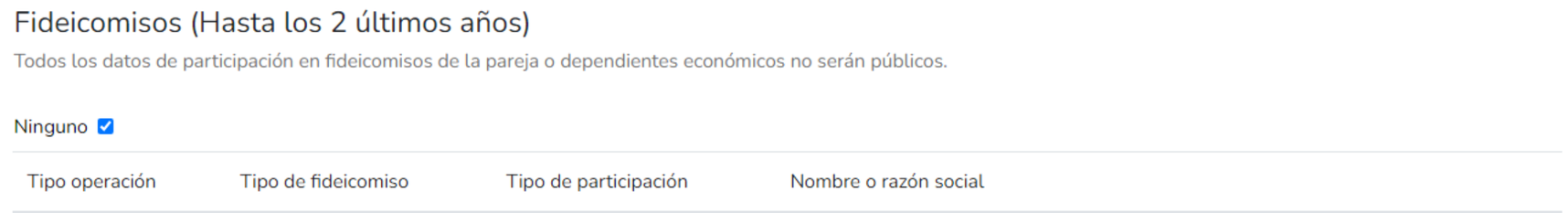

Al realizar el llenado en todos los campos de información, se habilitará la opción de "firmar, una vez verificado que la información es correcta, iniciar la firma.

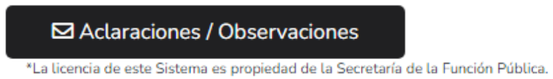

*La licencia de este Sistema es propiedad de la Secretaría de la Función Pública.

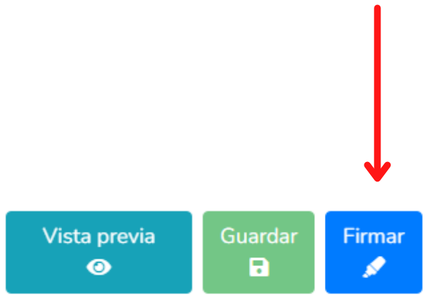

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

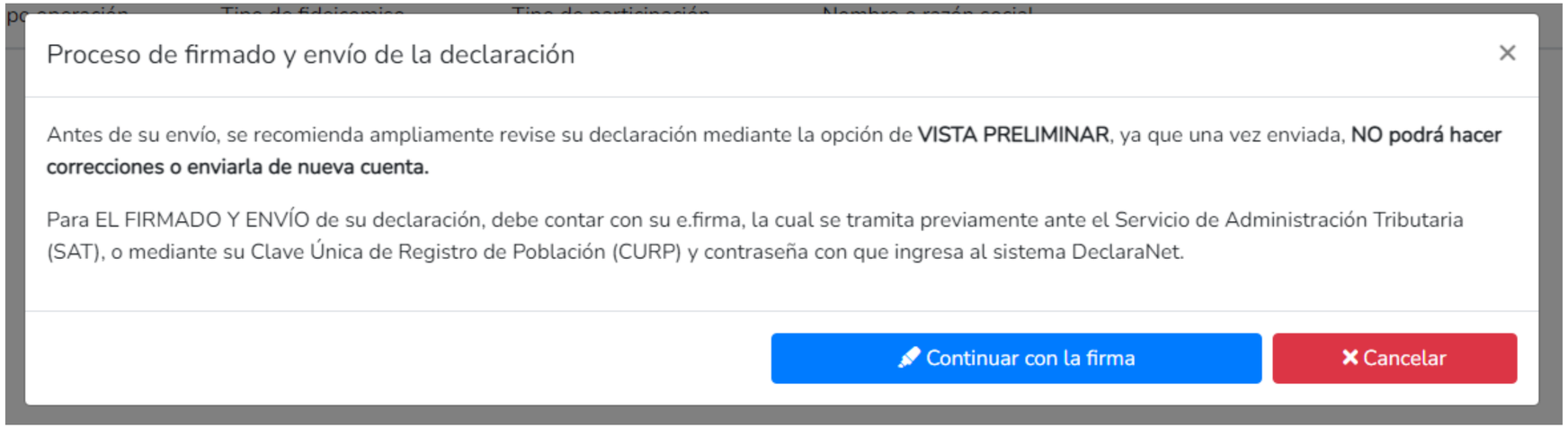

Continuar con el proceso final de **firma**.

Con esto concluye su declaración.

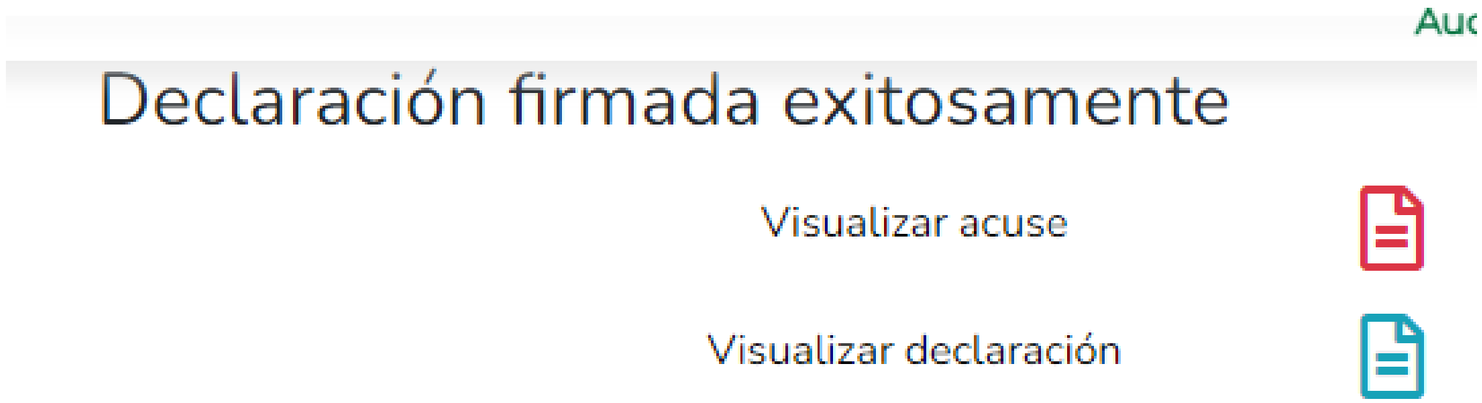

Llegará a tu correo el acuse y deberás entregarlo impreso a la oficina de Auditoría Interna correspondiente; para este paso tienes un plazo de 30 días naturales una vez realizada tu declaración.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Recomendaciones

- Cada vez que llene una sección, haga clic en ACEPTAR y GUARDAR.
- No utilice acentos ni signos especiales, ni guiones. (-* ^ " / % \ ' & " ! |).
- Utilice cantidades cerradas, aplique el redondeo. No introduzca cifras en decimales, ni separadas con comas ni puntos.
- Tenga a la mano, los datos correctos de su domicilio.
- Si al finalizar, no aparece el icono FIRMA, muy posiblemente es porque falta un rubro por completar.
- Se recomienda utilizar equipos de computo con navegador GOOGLE CHROME, visor de archivos PDF de Acrobat Reader, y en caso de utilizar su FIEL, deberá tener la última actualización de JAVA.
- Tener dos correos vigentes, el institucional y el personal.

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

¡Gracias!

Dudas y comentarios a la
extensión 33822

SUDEP
SISTEMA UNIVERSITARIO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL